

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	16/069/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de papel secamanos para limpieza en bobinas (05002955)
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 33.76.00.00-5
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Director Gerente
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera – División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	3 de junio de 2016 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	166.400€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10% del presupuesto de licitación.
Ofertas Presentadas:	Nueve.
Duración:	24 meses
Adjudicatario:	MODERN DEPOT, S.L.
Importe (IVA excluido):	139.880,00€, con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	29 de julio de 2016
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>Se excluyen las ofertas presentadas por INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., EURODEL HARPAS, S.L. y BENÍTEZ PAUBLETE, S.L. por no cumplir con los requerimientos técnicos del Pliego de Condiciones.</p> <p>Se ha excluido la oferta presentada por COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.A. por superar el presupuesto base de licitación.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>